



MEDIO AMBIENTE



Oficina de Representación de Protección Ambiental de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Puebla

FECHA: martes, 13 de diciembre de 2022

RFC: HEMB681229 493

HERRERA

BEATRIZ

Apellido Paterno

Apellido Materno

Nombre (s)

Adscripción: SUBDELEGACIÓN DE RECURSOS NATURALES

No. de empleados: 1063

Nivel y Puesto: P12 INSPECTOR

OBJETO DE LA COMISION:

Hago de su conocimiento que he sido COMISIONADO a: LOS MUNICIPIOS DE SANTA INES AHUATEMPAN, PUE.

Durante los días: 05, 06, 07, 08 Y 09 DE DICIEMBRE DE 2022

Con el objeto de: REALIZAR TRABAJOS DE INPECCIÓN EN ATENCIÓN A DENUNCIAS, NOTIFICACIONES DE ACUERDOS DE EMPLAZAMIENTO Y EJECUCIÓN DE MEDIDAS DE SEGURIDAD ORDENADAS EN DICHS ACUERDOS, RECORRIDOS Y OPERATIVOS.

Para efectos de cumplir con la normatividad y lineamientos vigentes que aplican a los viáticos, al respecto de la comprobacion de los mismos, detallo a continuacion cada de las actividades realizadas, así como los importes erogados para los efectos financieros que haya lugar.

RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES

Table with 6 columns: NO. OFICIO DE COMISION, LUGAR, PERIODO COMISION (FECHA DE INICIO, FECHA TERMINO), DÍAS, CUOTA DIARIA, IMPORTE (Pesos). Includes a total row at the bottom.

TRANSPORTE:

Table for AVION: IMPORTE PASAJE: \$ -

Table for AUTOBUS: IMPORTE PASAJE: \$ -

Table for AUTO OFICIAL: IMPORTE CASSETAS \$ 285.00

SUMA VIATICOS + PASAJES

\$1,945.00

IMPORTE EN LETRA:

(--UN MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.--)

OBSERVACIONES Y/O ACLARACIONES:

ELABORA: ING. BEATRIZ HERRERA MEZA, INSPECTOR DE LA SUBDELEGACIÓN DE INSPECCIÓN DE RECURSOS NATURALES

JEFE INMEDIATO: LIC. ALICIA NOEMÍ HERNÁNDEZ MUGÁRTEGUI, SUBDELEGADA DE INSPECCIÓN DE RECURSOS NATURALES

AUTORIZA: LIC. ALICIA NOEMÍ HERNÁNDEZ MUGÁRTEGUI, Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 17, 18, 26 y 32 BIs de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal...

ARCHIVO: DICIEMBRE 01

BIOL. BRISSETH SHUMASHI VASQUEZ VASQUEZ, ENCARGADA DE LA COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA

241821/34477

AN-100384, 241897, -71976-

I. UNIDAD RESPONSABLE

I.1.-CLAVE Y DENOMINACIÓN E00 Procuraduría Federal de Protección al Ambiente

II. SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

II.1.-NOMBRE BEATRIZ HERRERA MEZA **II.3.-ORIGEN** México Puebla
II.2.-CARGO ENLACE **II.4.-RFC** HEMB681229493

Me permito informar a usted que ha sido designado para realizar la comisión que enseguida se detalla.

III. DATOS DE LA COMISIÓN Y ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS

III.1.-DESTINO	III.2.-PERIODO	III.3.-NÚMERO DE DÍAS		III.4.-CUOTA		III.5.-IMPORTE		
NACIONAL (CD-ESTADO) INTERNACIONAL (CD-PAÍS)	F. INICIO	F. TERMINO	COMPLETO	MENOS DE 24 HRS.	POR DÍA DIVISA	MENOS DE 24 HRS.	AUTORIZADO PAQUETE	
Santa Inés Ahuatempan Puebla	06/12/2022	09/12/2022	3	1	MXN	480.00	240.00	100% 1,680.00
TOTAL DÍAS:			3	1				EUROS 0.00 DOLARES 0.00 PESOS 1,680.00

IV. MOTIVO DE LA COMISIÓN

VISITA DE INSPECCION

V. OBSERVACIONES

VI. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

Lo anterior en el entendido que de conformidad con la normatividad aplicable los servidores públicos comisionados deberán observar, en todo momento, los principios de austeridad y racionalidad en el ejercicio de los recursos públicos federales; por lo que la erogación de los recursos queda bajo su única y absoluta responsabilidad y que deberá observar las disposiciones normativas aplicables.

AUTORIZO	REVISO	SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO
Alicia Noemí Hernández Mugártegui Encargada de Despacho y Subdelegada de Recursos Naturales.	Brisseth Shunashi Vasquez Vasquez Inspector de medio ambiente y recursos naturales	BEATRIZ HERRERA MEZA ENLACE



Oficina de Representación de Protección Ambiental
de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
en el Estado de Puebla
Subdelegación de Inspección de Recursos Naturales

OFICIO PFFA/27.3/2C.27.5/ 2115 /22

Puebla, Pue., a. 02 de diciembre de 2022

C. BEATRIZ HERRERA MEZA
P R E S E N T E.

Por este medio se le comunica que con base en los artículos 1, 14, 16 y 27 Constitucional; 161, 162, 163, 164, 165, 166, 167, 167 bis, fracción I, IV, 167 bis I, 167 bis 3, 167 bis 4 y 170 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente; 1, 3, 35 fracción I, 36, 37, 38, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 81 y 82 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 1, 2 fracción I, 14, 16, 17, 17 Bis fracción I, 18, 26 párrafos primero y noveno y 32 Bis fracciones I, V y XLII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, artículo 1, 2 fracción IV, 3 apartado B fracción I, 4, 6 fracción XII, 40, 41, 43 fracciones I, II, XI, X, XXXII, XXXIX, XLI, XLVIII y XLIX, 44, 45 fracción VII, 46, 66 fracción IV, VIII, XIV, XLIX y 81, del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022; y artículo PRIMERO, numeral 20 del "Acuerdo por el que se señala el nombre, sede y circunscripción territorial de las Oficinas de Representación de Protección Ambiental de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en las entidades federativas y en la Zona Metropolitana del Valle de México". Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 31 de agosto de 2022, se le comisiona para que durante el periodo del **05 AL 09 del mes de diciembre del año dos mil veintidós, lleve a cabo las siguientes actividades:**

- **LLEVAR A CABO LA NOTIFICACIÓN DE DISTINTOS ACUERDOS DE EMPLAZAMIENTO Y RESOLUCIONES ADMINISTRATIVA DE PROCEDIMIENTOS INSTAURADOS, EN DIVERSOS MUNICIPIOS DE LA SIERRA NORTE DE PUEBLA Y EN LA MIXTECA POBLANA.**

Para lo cual tendrá a su disposición el o los vehículos oficiales siguientes:

MARCA	SUB MARCA	AÑO DE FABRICACIÓN	NÚMERO DE SERIE	PLACAS	LÍNEA	NÚMERO DE CILINDROS
NISSAN	NP 300	2019	3N6AD33A4KK865402	NTC 6594	PICK UP	4

*En su caso, se le asignará una unidad diferente.

Pudiendo desplazarse en caso necesario y por requerimientos de la Oficina de Representación, a cualquiera de sus siete regiones siendo estas: Sierra Norte con sus 35 municipios, Sierra Nororiental con sus 28 municipios, Serdán y Valles Centrales con sus 31 municipios, Angelópolis con sus 33 municipios, Valle de Atlixco y Matamoros con sus 24 municipios, Mixteca con sus 45 municipios, Tehuacán y Sierra Negra con sus 21 municipios. Así mismo deberá atender cualquier contingencia y/o asunto competencia de esta Procuraduría Federal que se susciten en los municipios que comprenden la región indicada del Estado de Puebla.

Se solicita a las autoridades civiles y militares, presten oportuno y eficaz auxilio a los inspectores referidos cuando así se requiera para el ejercicio de sus funciones.

Sin más por el momento, agradezco su atención.

ATENTAMENTE
SUBDELEGADA DE INSPECCIÓN DE RECURSOS NATURALES

[Firma manuscrita]

ALICIA NOEMÍ HERNÁNDEZ MUGÁRTEGUI.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 17, 18, 26 y 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, artículos 3 inciso B, fracción I, 40, 41, 43 fracción XXXVI, 45 fracción VII y último párrafo, y 66 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022, previa designación realizada por la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, Dra. Blanca Alicia Mendoza Vera, con oficio de encargo número PFFA/I/020/2022 de fecha 28 de julio de 2022, firma la suscrita como Encargada de Despacho de la Oficina de Representación de Protección Ambiental de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Puebla.

C.c.p. Oficialía de partes

L'ANHM/ BFM





MEDIO AMBIENTE



Oficina de Representación de Protección Ambiental de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Puebla Subdelegación de Inspección de Recursos Naturales

INFORME DE COMISIÓN

ALICIA NOEMÍ HERNÁNDEZ MUGÁRTEGUI ENCARGADA DE DESPACHO DE LA DELEGACIÓN PRESENTE.

No. OFICIO DE COMISIÓN: PFPA/27.3/2C.27.5/2115/22 DE FECHA 02 DE DICIEMBRE DE 2022
AREA DE ADSCRIPCIÓN: SUBDELEGACIÓN DE INSPECCIÓN DE RECURSOS NATURALES
NOMBRE DE LOS COMISIONADOS: BEATRIZ HERRERA MEZA
PERIODO DE LA COMISIÓN: 05 AL 09 DE DICIEMBRE DE 2022

- LLEVAR A CABO LA NOTIFICACIÓN DE DISTINTOS ACUERDOS DE EMPLAZAMIENTO Y RESOLUCIONES ADMINISTRATIVA DE PROCEDIMIENTOS INSTAURADOS, EN DIVERSOS MUNICIPIOS DE LA SIERRA NORTE DE PUEBLA Y LA MIXTECA POBLANA.

Distancia y Tiempo de Traslado al sitio: Recorrido de aproximadamente 350 kilómetros en un tiempo aproximado de 8 hr.
Se pernocto en la zona: SI NO
Índice de Marginación (CONAPO) ALTA Aplica viático: SI NO Tipo de zona: URBANA RURAL X
MUY ALTA X Comprobación de viáticos: FACTURA TRANSITO X

El día 05 de diciembre de 2022, me constituí en el municipio de San Nicolás Buenos Aires, Pue., a fin de llevar a cabo las notificaciones, posteriormente me trasladé al municipio de Tlatlauquitepec, Pue., pernoctando en la zona, el día 06 de diciembre de 2022, me traslade al municipio de Santa Inés Ahuatempan, Pue., para llevar a cabo las respectivas notificaciones en la mixteca poblana, pernoctando en la zona, el día 08 de diciembre de 2022, me traslade al municipio de Ahuazotepec, Pue., posteriormente al municipio de Zacatlán, Pue., continuando en el municipio de Chignahuapan, Pue., pernoctando en la zona, el día 09 de diciembre me traslade a la Ciudad de Puebla para continuar con las notificaciones, al municipio de San Andrés Cholula, concluyendo en la ciudad de Puebla, en conclusión, se realizaron las siguientes notificaciones:

C. JUAN MIGUEL LLAVEN GÓMEZ

C. GABRIEL DURAN MORENO
RODOLFO ALVA SANCHEZ O RODOLFO GENARO ALVA MENDEZ

C. GABRIEL DURAN MORENO
RODOLFO ALVA SANCHEZ O RODOLFO GENARO ALVA MENDEZ

EJIDO XONOCUAUTLA, MUNICIPIO DE TLATLAUQUITEPEC, ESTADO DE PUEBLA.

C. EDGAR DE LUNA ANDRADE

C. EMILIO JESUS MURAD GONZALEZ
MAURICIO CARRASCO GONZALEZ O EFRAÍN MAGAÑA GONZALEZ Y RAMON VARGAS ROANOVA.

MONICA MASSTRETTA

BIENES COMUNALES DE SANTA ANA OTZOLOTEPEC, MUNICIPIO DE HUEHUETLAN EL GRANDE, ESTADO DE PUEBLA

BIENES COMUNALES DE SANTA ANA OTZOLOTEPEC, MUNICIPIO DE HUEHUETLAN EL GRANDE, ESTADO DE PUEBLA A TRAVÉS DE SU COMISARIADO COMUNAL

BIENES COMUNALES DE SANTA ANA OTZOLOTEPEC, MUNICIPIO DE HUEHUETLAN EL GRANDE, ESTADO DE PUEBLA A TRAVÉS DE SU COMISARIADO COMUNAL

H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE AHUAZOTEPEC, ESTADO DE PUEBLA

PUEBLO INDIGENA NAHUATL SANTA MARIA COAPAN, PERTENECIENTE A LA JUNTA AUXILIAR DE SANTA MARÍA COAPAN, MUNICIPIO DE TEHUACAN, ESTADO DE PUEBLA.

Cabe señalar que los trabajos se realizaron en un horario de 09:00 a 18:00 horas, arribando a las oficinas de esta Representación alrededor de las 16:00 horas del día 09 de diciembre de 2022.

ATENTAMENTE
El personal actuante

Handwritten signature of Beatriz Herrera Meza

Beatriz Herrera Meza

Vo. Bo.

La Subdelegada de Inspección de Recursos Naturales

Handwritten signature of Alicia Noemí Hernández Mugártégui

Alicia Noemí Hernández Mugártégui

Declaro bajo protesta de decir la verdad, que los datos contenidos en este formato son verdicos y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicaría en caso de lo contrario.

C.c.p. Subdirección Administrativa.- Edificio. Interesados.

Calle 5 poniente no. 1303 7º Y 8º piso, edificio Papillón, col. Centro, C.P. 72000, Puebla, Pue.
Tel: 222 246 28 04 www.profepa.gob.mx

